



COMUNICADO DE APRENDICES y TRABAJADORES SENA, QUE NOS INTERESA QUE EL GOBIERNO CUMPLA LOS ACUERDOS PARA PRESERVAR EL SENA PUBLICO GRATUITO Y QUE FORME CON DIGNIDAD A LOS COLOMBIANOS



Estimada familia SENA

HAGAMOS CUENTAS:

Con el paro nacional desarrollado en 23 de las 33, Regionales que tiene el SENA, el pasado 13 de septiembre a 19 de octubre de 2016, y en el cual como Regional Huila participamos desde las sedes de Comercio y sede Industria de Neiva, el balance final que nos dejó fue:

1. Recuperación del presupuesto que tenía asignado el SENA en 2016 para ampliación de planta y nivelación salarial de sus trabajadores, que será aplicado en 2017 a través de un Plan de Obras (Adecuación de aulas, laboratorios, internados, talleres de formación, Elementos de protección personal, cafeterías dignas para los aprendices, materiales de formación para que los instructores puedan desarrollar su labor dignamente) en cumplimiento de la ley de Salud y Seguridad en el Trabajo.
2. Las marchas y el paro permitió visibilizar ante el congreso nuestra preocupación por la desfinanciación que proponía la reforma tributaria para el SENA y la Comisión del congreso que actuó como garante de la negociación entre el SENA y SINDESENA, para el levantamiento del paro, materializó su compromiso de hacer modificar la propuesta que eliminaría las fuentes de financiación del SENA. Gracias a esto, a pesar que se aprobó la reforma tributaria, el SENA HOY sigue con rentas de destinación específica, lo cual asegura su presupuesto cada año.
3. A la fecha está para firma presidencial, el decreto que permitirá formalizar 1800 cargos en esta vigencia y contaremos con más instructores de planta para asegurar que los periodos de formación se cumplan y no se pierdan mientras se hacen contratos.
4. Los participantes en el paro resistimos con dignidad, aunque las condiciones aparentes eran adversas, siempre contamos con alimentos inocuos, seguridad y resguardo nadie se enfermó, se crearon verdaderos lazos de solidaridad y fraternidad, a la administración local no les sirvieron los apelativos deleznable para hacer declinar a quienes permanecemos incólumes hasta el último minuto del paro y gozamos de un Triunfo sin atenuantes, porque todo lo que aparentemente se iba a perder lo recuperamos para la vigencia del 2017, 2018 y 2019, se cuenta con presupuesto para los puntos fijados en el acuerdo laboral firmado el 22 de septiembre de 2015 y que estaban en riesgo si no se ejecutaban en el 2016.
5. Contamos con la solidaridad de importantes medios masivos de comunicación que comprenden el valor del SENA y la necesidad de resistirnos a las políticas que lo afectan, así no les guste a los politiqueros de turno que ocupan cargos en el SENA
6. Se elevaron los niveles de conciencia de gran parte de la comunidad porque se apropiaron de sus derechos fundamentales como el derecho a la protesta pacífica, a la información veraz y oportuna, esto lo lograron los que no permitieron que se les manoseara acudiendo a recibir formación en cualquier parte como pretendía la administración para sabotear las acciones de protesta legítimas de quienes **preferimos parar un mes y no permitir que el SENA a futuro pare definitivamente, por presupuesto insuficiente para su funcionamiento.**
7. Por lo anteriormente expuesto insistimos que cuando la administración no cumpla con los requerimientos para ofrecer una formación digna, con materiales, equipos, instructores idóneos, bienestar para el aprendiz, Elementos de protección personal, Salud y seguridad en los ambientes de formación, pero sobre todo cuando pretenda subvalorar al trabajador o al aprendiz para desviar los



COMUNICADO DE APRENDICES y TRABAJADORES SENA, QUE NOS INTERESA QUE EL GOBIERNO CUMPLA LOS ACUERDOS PARA PRESERVAR EL SENA PUBLICO GRATUITO Y QUE FORME CON DIGNIDAD A LOS COLOMBIANOS



recursos del SENA, y seguir haciendo clientelismo con los contratos del SENA, o que algún congresista o gobernante se le ocurra alguna iniciativa que afecte la naturaleza pública y gratuita del SENA o su presupuesto, **agotaremos todas las vías posibles incluidas las vías de hecho** que están contempladas en la Constitución Nacional de Colombia, para preservar y defender el SENA en el presente y también para las futuras generaciones.

8. Porque no podemos ser inferiores a la solidaridad y valor civil de nuestros antecesores que han defendido el SENA, que gracias a que no fueron mezquinos e individualistas y sacrificaron sus procesos de formación y sus tiempos, han garantizado que el SENA exista para nosotros hoy, y ha sido la resistencia de sus trabajadores y usuarios aprendices organizados; que **no permiten que se les use como objeto de las administraciones del momento**, solo así, por más de 59 años se ha mantenido el SENA público y gratuito.
9. Porque los periodos de contratación desde hace más de 10 años vienen afectando los procesos de formación y ese tiempo no lo reponen nunca a los aprendices, por eso seguiremos exigiendo que se cumpla la formalización de la planta de personal del SENA.
10. A toda la comunidad SENA le afecta las condiciones salariales de los trabajadores del SENA, porque con un buen salario podremos tener los mejores profesionales y expertos frente a los procesos de formación, ya que de las condiciones laborales que tengan los instructores y trabajadores del SENA, depende en gran parte la calidad del proceso formativo que se recibe, al fin y al cabo son ellos quienes apoyan la formación profesional de todos los colombianos que llegan al SENA y si no hay un salario digno los mejores profesionales no permanecerán en la entidad. **¿Qué hacemos compañeros con tanta gente que aún no ha entendido que la defensa del SENA nos compete a todos y se siguen prestando para ser usados por la administracion de turno?**

“No es legítimo renunciar a los derechos fundamentales, para defender los intereses de otros que son aves de paso en las entidades públicas”

“Sabemos que solamente, si la administracion no atiende nuestros reclamos por las vías formales, o si no cumple con sus deberes, tenemos legítimo derecho a acudir a las vías de hecho pacíficas porque las contempla la constitución y nos protegen las leyes”.

GRACIAS AL PARO EL SENA HOY aun CUENTA CON PRESUPUESTO ESPECIFICO, ES PUBLICO Y GRATUITO PARA USTED, PARA MI, PARA EL VECINO, PARA MIS FAMILIARES, INCLUSO PARA QUE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES HOY TENGAN TRABAJO.

SENA - Regional Huila marzo 15 de 2017